

TÉCNICOS EN REDES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Técnicos en redes**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 120 ofertas recogidas, el 73 % proceden de portales de empleo privados, el 13 % de los servicios públicos de empleo y el 14 % restante de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

El mercado de trabajo también puede denominar a estos profesionales como Técnicos de mantenimiento de redes, Técnicos de comunicaciones, Helpdesk de redes, Técnicos en redes informáticas, Operadores de red, Técnicos de networking, Técnicos de seguridad en redes...

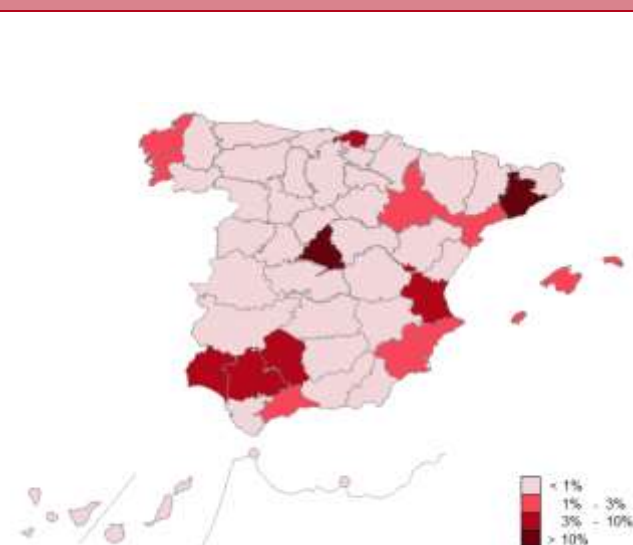
En la mayor parte de los puestos ofertados en los que consta la categoría profesional, lo hace como oficiales de primera (45 %), técnicos (42 %) y oficiales de segunda (12 %).

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 32 %	El 78 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Un 7 % de los contratos ofrecidos son de tipo mercantil. Por otro lado, el 6 % de las ofertas con contratos temporales brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, se entiende que con posibilidad de conversión en indefinido.
Indefinido: 39 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 98 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en un 44 % menciona que se trata de jornada partida, en un 40 % menciona que es a turnos y el resto opta por jornada de mañana o disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 2 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Competencias específicas requeridas

- En las ofertas analizadas, las funciones que debe desempeñar un técnico en redes y sistemas de computadores de redes incluyen realizar de manera cualificada la instalación, reparación, mantenimiento y organización de las redes de una empresa.
- A estos efectos, una vez construida e instalada una red, se ocupa de su **mantenimiento**, de las posibles ampliaciones físicas, de sustituir cableado, de instalar dispositivos en red para la plantilla de la empresa, de reconfigurar dispositivos, etc.
- Son profesionales que se encargan de resolver incidencias relacionadas con la red y ocuparse de los arreglos físicos de los dispositivos relacionados con ella: hubs, switches, routers...
- Asimismo, realizan soporte informático y **atención técnica a usuarios** de forma telefónica, online o presencial.
- Se solicita a estos técnicos capacidad para analizar, planificar y supervisar todo el funcionamiento de las redes de la empresa de forma responsable y resolutive.
- En **grandes corporaciones**, los técnicos en redes se incluyen dentro del departamento de Helpdesk o dependiendo directamente del departamento de Administración de Redes realizando tareas muy específicas de mantenimiento y gestión de las redes de la empresa.
- En **empresas tecnológicas más pequeñas**, son los técnicos de helpdesk los que realizan las tareas de un técnico en redes junto con las de mantenimiento de hardware, del software (microinformática) o de los sistemas informáticos.
- En **empresas dedicadas a la telecomunicación**, pueden ser los técnicos que solucionan las incidencias con los operadores de telecomunicación.
- También, pueden encargarse de la seguridad de entornos, con respuesta a imprevistos, a ataques, cibernéticos, etc.

Formación y experiencia

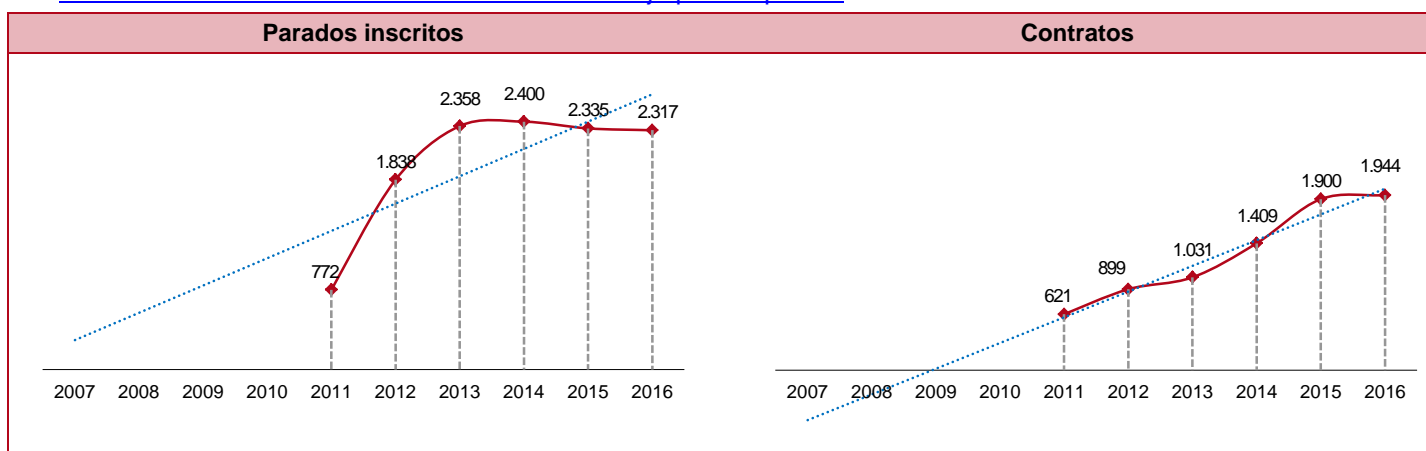
- En un 83 % de las ofertas analizadas se hace constar un nivel de formación exigible. Concretamente, en un 71 % de estas ofertas se requiere la posesión de estudios de Técnico (Sistemas Microinformáticos y Redes) o Técnico Superior en Formación Profesional (Administración de Sistemas Informáticos en Red), mientras que en un 23 % de las mismas se requiere estudios Universitarios (de primer o segundo ciclo) en informática, telecomunicaciones o ingeniería. La titulación más solicitada es la de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Suele solicitarse formación o experiencia en tecnologías de redes: Ethernet, Wifi, Wan X25, RDSI, TCP/IP, etc., así como se requiere explícitamente experiencia o conocimientos en la instalación y montaje de redes de empresas propietarias como Cisco, Juniper, HP o Enterasys.
- Se valoran conocimientos en switching y routing y en configuración de firewalls (CheckPoint, Fortinet...) y pueden requerir nociones de microinformática, sistemas y hardware.
- En algunos casos, se demandan competencias en tecnologías web: HTML, PHP, Javascript...
- El conocimiento del inglés está presente en el 38 % de las ofertas. En ocasiones, aparece un segundo idioma: portugués, francés o alemán. El nivel exigido de inglés es medio-alto en el 96 % de los casos en que se solicita.
- La exigencia de conocimientos en ofimática se manifiesta en un 66 % de las ofertas. De éstas, un 77 % especifica la acreditación de un nivel avanzado.
- En un 90 % de los casos se solicita experiencia previa en el puesto o similar. De los que en un 60 % se requiere más de 2 años de experiencia.

Acerca del candidato

- La gran mayoría de las ofertas analizadas no manifiestan preferencia por la edad del candidato y un 3 % de las ofertas va dirigido a colectivos con discapacidad. Se exige disponibilidad de vehículo en un 11 % de las ofertas consultadas.
- Las empresas que más solicitan este puesto de trabajo son las dedicadas a la programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (68 %) y las dedicadas a las telecomunicaciones (18 %).
- En su mayoría, se trata de empresas medianas o grandes de ámbito provincial, nacional e internacional con un alto perfil tecnológico.
- Como **competencias personales** se buscan a personas responsables, con iniciativa y con confianza en si mismas. Se requiere interés por el uso avanzado de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones, además de capacidad de actualización y de aprendizaje continuo.
- Se da mucha importancia a tener **habilidades** para las tareas de montaje, reparación y uso de maquinaria, herramientas e instalaciones.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

* Esta ocupación ha surgido en la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) elaborada en el año 2011, por lo que sólo se dispone de datos de contratación y paro registrado desde el citado año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación.

En cuanto al primer gráfico, se observa un gran incremento de parados inscritos desde 2011 a 2013 con aumentos respecto al año anterior del 138 % en

2012 (influye el efecto estadístico de la inscripción creciente en una nueva ocupación), del 28 % en 2013 y del 2 % en 2014. En 2015 y 2016 desciende el número de parados en un -3 % y -1 % cada año respectivamente en comparación al año anterior.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,19, bastante inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada

Al cierre de diciembre de 2016 había 2.317 personas inscritas demandando esta ocupación, esto supone un leve descenso respecto al mismo mes del año anterior (-0,77%).

Hombres:	87,35 %
Mujeres:	12,65 %
Menores de 30 años:	48,73 %
Mayores de 45 años:	16,57 %
Parados de larga duración:	29,22 %
Personas con discapacidad:	3,15 %
Extranjeros:	6,13 %
Primer empleo:	16,92 %
Beneficiarios prestación:	37,77 %

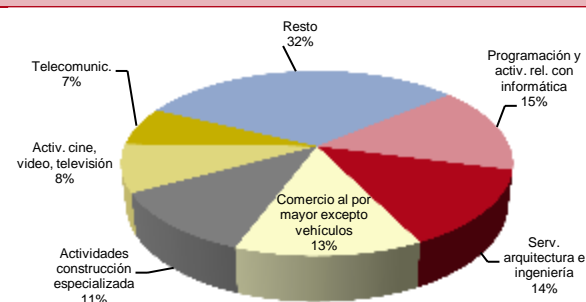
Perfil de la persona contratada

A lo largo de 2016 se registraron 1.944 contratos, lo que representa un crecimiento del 2,32 % respecto al año anterior.

Hombres:	82,92 %
Mujeres:	17,08 %
Menores de 30 años:	39,81 %
Mayores de 45 años:	10,39 %
Parados de larga duración:	3,50 %
Personas con discapacidad:	1,29 %
Extranjeros:	7,82 %
Indefinidos	29,48 %
Temporales	70,52 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total 2016.

Actividades económicas más contratantes



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, vemos que predominan las actividades incluidas en el sector servicios. Destacan las actividades de Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; las de Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y el Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas. Estas tres actividades suman un 42 %.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

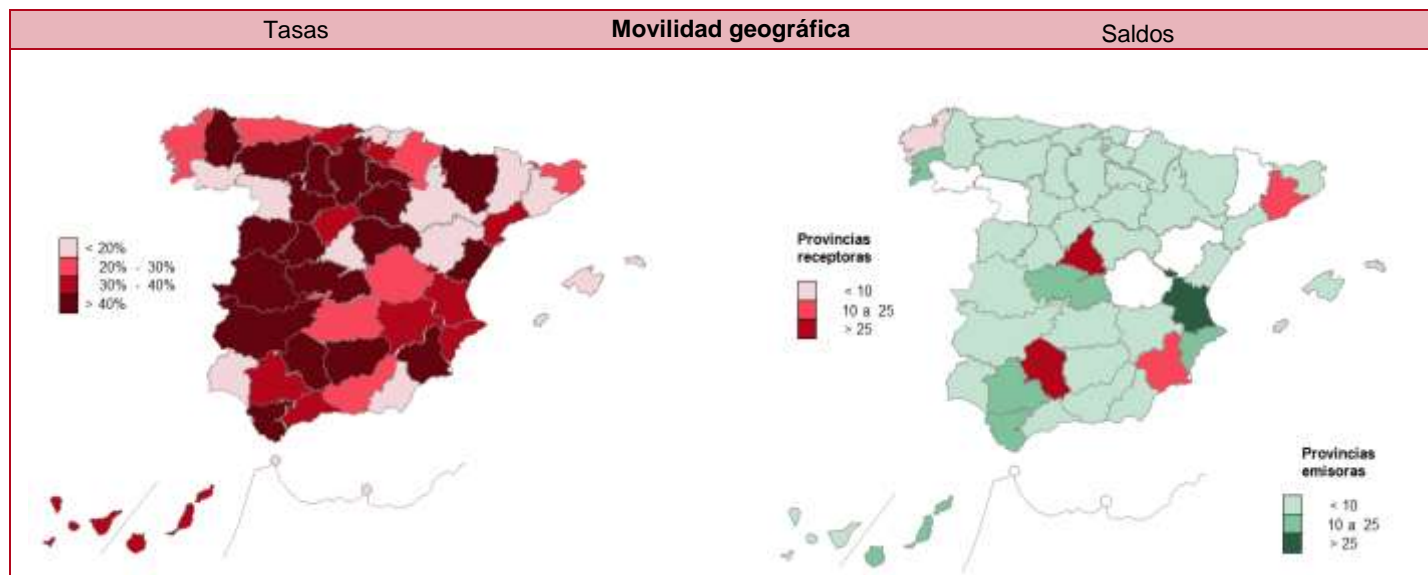
Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos									
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	1.944	2,32	2.317	-0,77	C. Valenciana	103	27,16	173	-1,14
Andalucía	363	16,35	522	-1,69	Extremadura	10	66,67	66	1,54
Aragón	27	35,00	73	8,96	Galicia	52	-59,06	148	28,70
Asturias, P. de	9	-55,00	49	2,08	Madrid, C. de	674	7,67	582	-4,12
Baleares, Illes	43	115,00	19	18,75	Murcia, R. de	49	-31,94	35	-12,50
Canarias	25	31,58	104	8,33	Navarra, C. F. de	9	-10,00	42	20,00
Cantabria	2	-33,33	30	-14,29	País Vasco	198	-24,14	78	-12,36
Castilla y León	18	-47,06	86	-21,10	Rioja, La	1	-80,00	27	28,57
Castilla-La Mancha	39	-4,88	133	3,91	Ceuta	3	0,00	2	0,00
Cataluña	315	30,71	141	-6,62	Melilla	4	100,00	7	40,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015.

La distribución de la contratación se corresponde con la información geográfica extraída de los perfiles de las ofertas, de tal manera que, Madrid destaca con un 35 % de la contratación, seguido por Andalucía

(19 %), Cataluña (16 %) y País Vasco (10 %). Las cuatro comunidades concentran el 80 % de la contratación.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Como se puede observar en los mapas, se trata de un perfil ocupacional con una importante tasa de movilidad en la mayoría de las provincias. En total alcanza el 21,97 % cuando la tasa de movilidad general es de 13,17 %.

Otros datos de interés:

Del perfil de la persona parada inscrita en esta ocupación como primera opción, destaca que es mayoritariamente masculino (87 %) y menor de 30 años (49 %). Con los datos disponibles podemos observar que se trata de una ocupación que presenta buenas perspectivas ya que en 2016 la tendencia en la contratación sigue aumentando (2,32 %) mientras que la oferta de parados disminuye levemente (-0,77 %). Por otro lado, la tasa de temporalidad es del 71 %, bastante inferior a la del conjunto del mercado de trabajo estatal (91 %).

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**3813 Técnicos en Redes:**

- 38131017 Técnicos de soporte de redes

Funciones que desempeñan

Los técnicos en redes y sistemas de computadores establecen, operan y mantienen redes y otros sistemas de comunicación de datos.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios reglados (titulación universitaria o formación profesional) relacionados con la informática y las redes durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2012-13	2013-14	2014-15
CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	6.233	6.403	6.664
CFGS Administr. de Sistemas Informáticos en Red	4.116	4.255	4.187
Ingeniería y profesiones afines	4.856	5.587	6.288

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, existen [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación dentro de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

Certificado de profesionalidad

IFC364_3 Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones
IFC302_3 Gestión de redes de voz y datos

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el Informe Anual de prospección y detección de necesidades formativas 2017 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se constata que las necesidades formativas en **competencias específicas** son: saber actualizar y conocer los protocolos de internet (IP); poseer formación en entornos virtuales de trabajo en red, en swiching, en tecnologías de código abierto, en internet de las cosas...; gestionar datos en entornos virtuales externalizados y en tecnologías mixtas; mantener la seguridad informática; poseer capacidad de adaptación a nuevos servicios y productos y a las propias mejoras de los fabricantes... Y las **competencias transversales** se concretan en ostentar un nivel alto de inglés, conocer el funcionamiento de internet/redes sociales y correo electrónico, se valoran los conocimientos en legislación de protección de datos y en administración electrónica, es importante la capacidad de localización y resolución de problemas y fallos... A nivel personal se requiere polivalencia, iniciativa, capacidad de relación y trato con clientes y público, comprometidos con la empresa...